



San Salvador, 26 de marzo del 2021

Ref. IAIP.A1-01.052-2021
Asunto: Remitiendo documentación

**Sr(a). Alcalde(sa) Municipal
Presente.-**

Reciba un cordial saludo de parte del Instituto de Acceso a la Información Pública, aprovechando la ocasión para desearles éxitos en sus labores, sobre todo en el contexto difícil que atraviesa el país y el mundo entero. Este Instituto, como ente garante de la transparencia, está facultado para velar por la correcta interpretación y aplicación de la Ley de Acceso a la Información Pública, razón por la cual, desde el año 2015 ha emitido lineamientos en publicación de información oficiosa, gestión documental y archivos, tramitación de solicitudes, entre otros, de modo de dotar de insumos necesarios a los entes obligados para una correcta aplicación de la LAIP en aras de fortalecer y garantizar el derecho de acceso a la información de la población. En ese sentido, y tomando en cuenta las recientes elecciones municipales y legislativas que se desarrollaron en nuestro país en el mes de febrero, el Pleno de Comisionadas y Comisionados de este Instituto aprobó en sesión del 1 de marzo del corriente año el documento *"Guía para el cumplimiento básico de obligaciones de transparencia en período de transición de autoridades municipales y legislativas"*. Dicha Guía contiene una serie de acciones inmediatas que emanan de la LAIP y los lineamientos emitidos por el Instituto, las cuales deben ser aplicadas por las autoridades salientes y entrantes de los entes obligados en este período de transición, para garantizar el derecho de acceso a la información de la ciudadanía.

Con dicha Guía se pretende dotar de insumos a las autoridades para lograr identificar las actividades que deben realizarse de manera constante al interior de la institución en el tema de transparencia, como el funcionamiento de la Unidad de Acceso a la Información Pública y la Unidad de Gestión Documental y Archivos de su institución. Asimismo, mencionar que el uso de sus facultades legales, el Instituto realizará una verificación para garantizar el cumplimiento de las obligaciones emanadas en la ley, lo cual se detalla en dicho documento.

Adicionalmente, se adjunta al presente el documento *"Preguntas frecuentes sobre el cumplimiento de la publicación de la información oficiosa"*, el cual es una guía práctica sobre las consultas que generalmente se reciben sobre la aplicación de los lineamientos para la publicación de información oficiosa, así como el uso del portal de transparencia. La elaboración del mismo ha sido un esfuerzo de diversas unidades administrativas del Instituto, con el propósito de orientar a los oficiales de información sobre la transparencia institucional, mejorando el cumplimiento de las obligaciones de la LAIP que atañen a toda la institución.

Finalmente, cualquier consulta relacionada con los documentos adjuntos puede realizarse a la Unidad de Evaluación del Desempeño al correo electrónico fiscalizacion@iaip.gob.sv o a la Unidad de Gestión Documental y Archivos al correo electrónico gda@iaip.gob.sv.

Atentamente,

"DIOS UNIÓN LIBERTAD"

Lic. Ricardo José Gómez Guerrero
Comisionado Presidente

Instituto de Acceso a la Información Pública



C.C. Oficial de información
C.C. Oficial de gestión documental y archivos